

## ANUNCIO

### CONTRATACIONES PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA: TURNO 4

Con fecha 30 de abril de 2025, se dicta Resolución de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

“ Se tramita desde la Unidad de Fomento expediente nº JA/9//2024 relativo al Programa Andalucía Activa, en el que constan los siguientes antecedentes:

**Primero.-** Mediante Resolución de 24/10/2024 del Servicio de Fomento del Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, se concede a este Ayuntamiento una subvención por importe de 252.000,00 euros, para el desarrollo del Programa Andalucía Activa, en la cual se conceden incentivos para la contratación de 24 personas, con una duración de 6 meses, a jornada completa, utilizando la modalidad de contratos vinculados a programas de activación para el empleo, de los grupos de cotización del 4 al 10 incluidos, en los grupos de edad entre los 18 y 35 años, ambos inclusive, y de 45 años de edad o más, todo ello al amparo de la Orden de 2 de julio de 2024, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, y de la Resolución de 22 de julio de 2024, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, por la que se convocan las citadas subvenciones.

**Segundo.-** En cumplimiento del Artículo 9.1 de la Orden reguladora de la subvención “La selección de las personas a contratar en este programa se realizará mediante oferta que la entidad beneficiaria deberá presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo (...)”

**Tercero.-** Con fecha 08/04/2025 se presentan ante el Servicio Andaluz de Empleo ofertas de empleo para los siguientes 4 puestos correspondientes al cuarto turno de contrataciones, con las especificaciones que se indican a continuación, conforme a memoria del proyecto presentada:

Nº de puestos	Código ocupación	OCUPACIÓN	Grupo de edad	ACTUACIÓN
1	96021013	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	18 a 35 años	3. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS AJARDINADAS
1	37241034	MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE	18 a 35 años	4.PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES
1	38311103	TÉCNICOS EN AUDIOVISUALES (IMAGEN Y SONIDO)	18 a 35 años	
1	37231077	MONITORES Y/O ANIMADORES	18 a 35 años	6. MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN EN

Código Seguro De Verificación	RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	30/04/2025 14:31:38
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==</a>		



	DEPORTIVOS		MALCOCINADO-BADALEJOS
--	------------	--	-----------------------

**Cuarto.-** En cuanto a los criterios de selección de candidatos, el artículo 9.2 de la Orden reguladora de la subvención establece los siguientes criterios de prelación en la preselección de candidatos:

“2. El Servicio Andaluz de Empleo preseleccionará, conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, dos personas candidatas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a la fecha del mecanismo de búsqueda de candidaturas, cumplan los requisitos previstos en el artículo 5, el perfil requerido para el puesto, y estén disponibles.

A igualdad en la valoración, el desempate se realizará de acuerdo con los siguientes criterios de prelación:

a) En primer lugar, las personas desempleadas e inscritas como DENOs que no sean beneficiarias de ninguna prestación ni subsidio.

b) En segundo lugar, las personas beneficiarias del ingreso por Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, de acuerdo con el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, las personas perceptoras de subsidios por desempleo, Renta Activa de Inserción (RAI) regulada por el Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo y renta agraria, regulada mediante el Real Decreto 426/2003, de 11 de abril, por el que se regula la renta agraria para los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

c) En tercer lugar, las personas beneficiarias de prestación contributiva por desempleo.

De persistir el empate, las candidaturas se ordenarán, en última instancia, atendiendo a la residencia en el municipio, mayor disponibilidad para el empleo, fecha de solicitud de ocupación o, en su defecto, fecha de inscripción, de la más antigua a la más reciente.

El Servicio Andaluz de Empleo comunicará a la entidad beneficiaria el resultado de la preselección.”

Por otro lado el artículo 9.3 de la Orden reguladora de la subvención establece que “La entidad beneficiaria deberá realizar la selección para la contratación entre las personas preseleccionadas como candidatas para la oferta por el Servicio Andaluz de Empleo.”

El artículo 10 de la orden reguladora establece los supuestos de extinción de contratos y sustitución de las personas contratadas indicando que en el supuesto de que, por causas no imputables a las entidades beneficiarias, se produzca el cese de alguna de las personas contratadas con anterioridad a la fecha de finalización del contrato prevista inicialmente, se deberá proceder a su sustitución en el plazo máximo de un mes, gestionando para ello una nueva oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo.

**Cuarto.-** El orden de selección se establece conforme al orden establecido en los informes de resultado de selección facilitados por el Servicio Andaluz de Empleo,

Código Seguro De Verificación	RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	30/04/2025 14:31:38
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==</a>		



de acuerdo con los criterios de prelación indicados en el punto anterior, y que contienen los siguientes listados:

- 1) Selección de 1 plaza de PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS para la actuación 3. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, VÍAS PÚBLICAS y ZONAS AJARDINADAS, grupo de edad 18 a 35 años:

**Identificador Oferta:** 01-2025-15278  
**Denominación del puesto:** OFERTA PÚBLICA PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS (PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA 18-35 años)  
**Ubicación del puesto de trabajo, Municipio:** MEDINA-SIDONIA

Listado de Selección de candidaturas	
Nº Orden	Personas Candidatas
1	BENITEZ COLLANTES CRISTINA
2	MONTERO CORNEJO LUIS

- 2) Selección de 1 plaza de MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE para la actuación 4.PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES, grupo de edad 18 a 35 años:

**Identificador Oferta:** 01-2025-15285  
**Denominación del puesto:** OFERTA PÚBLICA MONITORES DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE (PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA 18-35 años)  
**Ubicación del puesto de trabajo, Municipio:** MEDINA-SIDONIA

Listado de Selección de candidaturas	
Nº Orden	Personas Candidatas
1	MOTA ESTRADA NAZARET
2	DELGADO MARTINEZ MARIA MERCEDES

- 3) Selección de 1 plaza de TÉCNICOS DE AUDIOVISUALES (IMAGEN Y SONIDO) para la actuación 4.PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES, grupo de edad 18 a 35 años:

**Identificador Oferta:** 01-2025-15331  
**Denominación del puesto:** OFERTA PÚBLICA TÉCNICOS EN AUDIOVISUALES (IMAGEN Y SONIDO) (PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA 18-35 años)  
**Ubicación del puesto de trabajo, Municipio:** MEDINA-SIDONIA

Listado de Selección de candidaturas	
Nº Orden	Personas Candidatas
1	AGUILERA HERRERA ALVARO
2	GONZALEZ GIMBER YANET

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	30/04/2025 14:31:38
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==</a>		



- 4) Selección de 1 plaza de MONITORES Y/O ANIMADORES DEPORTIVOS para la actuación 6. MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN EN MALCOCINADO-BADALEJOS, grupo de edad 18 a 35 años:

Identificador Oferta:	01-2025-15325
Denominación del puesto:	OFERTA PÚBLICA MONITORES Y/O ANIMADORES DEPORTIVOS (PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA 18-35 años)
Ubicación del puesto de trabajo, Municipio:	MEDINA-SIDONIA

Listado de Selección de candidaturas	
Nº Orden	Personas Candidatas
1	BERROCAL VICIANA JESSICA ROCIO
2	GUERRERO SÁNCHEZ CELIA

**Quinto.-** Consta en el expediente informe de la Unidad de Fomento de 30/04/2025 relativo a los candidatos que han presentado su solicitud de participación en el Programa Andalucía Activa y que se encuentran seleccionados, atendiendo al orden de lista que se muestra en los informes de resultados facilitados por el Servicio Andaluz de Empleo, y que son los siguientes:

Puesto	Nombre y apellidos	DNI
PEON CONSTRUCCIÓN A3, 18 a 35 años Oferta 01-2025-15278	CRISTINA BENITEZ COLLANTES	***7184**
MONITOR EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE A4, 18 a 35 años Oferta 01-2025-15285	NAZARET M. <sup>a</sup> MOTA ESTRADA	***6578**
TECNICO AUDIOVISUALES A4, 18 a 35 años Oferta 01-2025-15331	ALVARO AGUILERA HERRERA	***7204**
MONITOR Y/O ANIMADOR DEPORTIVO A6, 18 a 35 años Oferta 01-2025-15325	JESSICA ROCIO BERROCAL VICIANA	***7194**

**Sexto.-** Consta en el expediente Informe de la unidad de Personal de fecha 12/02/2025 relativo a las retribuciones que corresponden al personal del Programa Andalucía Activa cuya contratación se propone.

**Séptimo.-** Obra en el expediente informe de fiscalización (nota de reparo) emitido por el Área de la Intervención General de fecha 30/04/2025, el cual se comunica y se firma por el órgano gestor, dándose continuidad al expediente.

**Por lo expuesto, esta Alcaldía, como órgano competente en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar la contratación de CRISTINA BENITEZ COLLANTES con DNI n.º \*\*\*7184\*\* para el puesto de peón de la construcción correspondiente al cuarto turno de contrataciones del Programa Andalucía Activa regulado en la Orden de 2 de julio de 2024 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	30/04/2025 14:31:38
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==</a>		



El contrato se formalizará con las siguientes características:

Puesto: Peón de construcción. Grupo de cotización 10. Código de ocupación: 96021013. N.º de oferta SAE: 01-2025-15278. Grupo de edad: 18 a 35 años.

Objeto del contrato: las funciones descritas en la memoria del Programa Andalucía Activa para el puesto de peón de la construcción de la actuación "3. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, VÍAS PÚBLICAS Y ZONAS AJARDINADAS".

Tipo de contrato: laboral temporal vinculado a programas de activación para el empleo.

Duración: 6 meses, con fecha de inicio 01/05/2025.

Jornada: completa.

**SEGUNDO.-** Autorizar la contratación de NAZARET M.ª MOTA ESTRADA con DNI n.º \*\*\*6578\*\* para el puesto de monitor de educación y tiempo libre correspondiente al cuarto turno de contrataciones del Programa Andalucía Activa regulado en la Orden de 2 de julio de 2024 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

El contrato se formalizará con las siguientes características:

Puesto: Monitor de educación y tiempo libre. Grupo de cotización 4. Código de ocupación: 37241034. N.º de oferta SAE: 01-2025-15285. Grupo de edad: 18 a 35 años.

Objeto del contrato: las funciones descritas en la memoria del Programa Andalucía Activa para el puesto de monitor de educación y tiempo libre de la actuación "4.PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES".

Tipo de contrato: laboral temporal vinculado a programas de activación para el empleo.

Duración: 6 meses, con fecha de inicio 01/05/2025.

Jornada: completa.

**TERCERO.-** Autorizar la contratación de ALVARO AGUILERA HERRERA con DNI n.º \*\*\*7204\*\* para el puesto de técnico en audiovisuales correspondiente al cuarto turno de contrataciones del Programa Andalucía Activa regulado en la Orden de 2 de julio de 2024 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

El contrato se formalizará con las siguientes características:

Puesto: Técnico en audiovisuales. Grupo de cotización 4. Código de ocupación: 38311103. N.º de oferta SAE: 01-2025-15331. Grupo de edad: 18 a 35 años.

Objeto del contrato: las funciones descritas en la memoria del Programa Andalucía Activa para el puesto de técnico en audiovisuales de la actuación "4.PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES".

Código Seguro De Verificación	RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	30/04/2025 14:31:38
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==</a>		



Tipo de contrato: laboral temporal vinculado a programas de activación para el empleo.

Duración: 6 meses, con fecha de inicio 15/05/2025.

Jornada: completa.

**CUARTO.-** Autorizar la contratación de JESSICA ROCIO BERROCAL VICIANA con DNI n.º \*\*\*\*7194\*\* para el puesto de monitor y/o animador deportivo correspondiente al cuarto turno de contrataciones del Programa Andalucía Activa regulado en la Orden de 2 de julio de 2024 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

El contrato se formalizará con las siguientes características:

Puesto: Monitor y/o animador deportivo. Grupo de cotización 4. Código de ocupación: 37231077. N.º de oferta SAE: 01-2025-15325. Grupo de edad: 18 a 35 años.

Objeto del contrato: las funciones descritas en la memoria del Programa Andalucía Activa para el puesto de monitor y/o animador deportivo de la actuación "6. MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN EN MALCOCINADO-BADALEJOS".

Tipo de contrato: laboral temporal vinculado a programas de activación para el empleo.

Duración: 6 meses, con fecha de inicio 01/05/2025.

Jornada: completa.

**QUINTO.-** En el supuesto de que, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se produzca el cese de alguna de las personas contratadas con anterioridad a la fecha de finalización del contrato prevista inicialmente, se deberá proceder a su sustitución en el plazo máximo de un mes, aplicando el procedimiento descrito en el artículo 10 de la Orden de 2 de julio de 2024 reguladora de la subvención, gestionando para ello una nueva oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo.

**SEXTO.-** Notificar el presente Decreto a los interesados y dar cuenta al Área de personal para su conocimiento y efectos oportunos.

**SÉPTIMO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y en su página web para su general conocimiento y efectos oportunos. ”

Lo que se hace público para general conocimiento. En Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo: José Manuel Ruiz Alvarado

Código Seguro De Verificación	RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	30/04/2025 14:31:38
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RjI8+kQpnCx97A0yJwHr4w==</a>		

